REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

JUEZ OCTAVO CIVIL MUNICIPAL MEDELLIN (ANT)

LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 064				Fecha Estado: 27-04-2022			1
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300820200090600	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	TORRES MAYOR INGENIERIA SAS	Auto ordena emplazamiento	26/04/2022		
05001400300820210108200	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	PIEDAD SOREY BAENA CARDENAS	JOSE RICARDO DIAZ ALVAREZ	Auto requiere REQUIERE A LA PARTE INTERESADA Y PONE EN CONOCIMIENTO RESPUESTA DIAN.	26/04/2022		
05001400300820220023000	Ejecutivo Singular	L.O S.A.S	UNION TEMPORAL INGE4	Auto rechaza demanda RECHAZA DEMANDA NO SUBSANO EN DEBIDA FORMA.	26/04/2022		
05001400300820220024600	Ejecutivo Singular	EDIFICIO SURAMERICANA No2 P.H.	RAFAEL CEBALLOS RODRIGUEZ	Auto resuelve corección providencia Corrige Auto	26/04/2022		
05001400300820220025200	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	SANDRA PATRICIA CIFUENTES CASTAÑO	FELIPE RESTREPO	Auto pone en conocimiento DECLARÁ INFUNDADA OBJECIÓN. ORDENA REMITIR PROCESO A CONALBOS	26/04/2022		
05001400300820220025800	Verbal	BANCOLOMBIA SA	CLAUDIA MARIA CUARTAS ARBOLEDA	Auto admite demanda	26/04/2022		
05001400300820220026000	ASUNTOS VARIOS	BANCO FINANDINA S.A.	BETTY DEL CARMEN FUENTES SOTO	Auto rechaza demanda Rechaza Solicitud Aprehensión. Pasa a archivo.	26/04/2022		
05001400300820220032700	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	MELISSA MOLINA ALVAREZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Y DECRETA EMBARGO	26/04/2022		
05001400300820220034800	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE TRABAJADORES DEL SENA COOTRASENA	DIGNA CHAMORRO LAGAREJO	Auto libra mandamiento ejecutivo y decreta embargo	26/04/2022		

ESTADO No. 064					Fecha Estado: 27-04-2022	Página:	2
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300820220035000	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APORTE Y CREDITO BIENESTAR FAMILIAR	NICOLAS BOHORQUEZ FUENTES	Auto libra mandamiento ejecutivo y decreta embargo	26/04/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 27-04-2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ROBINSON SALAZAR ACOSTA SECRETARIO (A)